

ANUNCIO

DOÑA ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN, ALCALDESA PRESIDENTA DE ESTE AYUNTAMIENTO , HACE SABER:

Que por Resolución de la Alcaldía Presidencia núm. 2023-0794, de fecha 2/06/2023, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la contratación temporal de Monitores con destino a las "Escuelas de Verano 2023", cuyo tenor literal es el siguiente:

Considerando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20/04/2023, se aprobaron las Bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de Monitores con destino a las "Escuelas de Verano 2023", a partir del cual se abrió el plazo de admisión de solicitudes tras la publicación del anuncio correspondiente en el BOP.

Considerado que la base sexta de las que rige la convocatoria establece que finalizado el plazo de admisión de instancias, la Alcaldía Presidencia dictará resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos para participar en dicho proceso selectivo.

En consideración a lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía Presidencia, tengo a bien resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Osuna para la contratación de Monitores con destino a las ESCUELAS DE VERANO 2023, según el siguiente detalle:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

AGUIRRE VARGAS	LAURA
ALAMO VERA	ANA BELEN
ANDRADE CABRERA	ANA
ARMESTO VAZQUEZ	ISABEL MARIA
BALBONTIN SORIA	MAIRA JESUS
BARBERO RODRIGUEZ	MIRIAM
BASTON RODRIGUEZ	SUSANA
CABRERA MORENO	AMANDA
CAMPAÑA GARCIA	ANA BELEN
COCINERO FERNANDEZ	ESTHER
CUEVAS CARMONA	YOLANDA
CUEVAS REYES	MARIA
DELGADO DELGADO	JOSE DANIEL
DELGADO MONGE	MARIA
DELGADO RAMIREZ	MARIA CARMEN
DIAZ MONTERO	AMELIA
DIAZ SEVILLANO	CRISTINA
DOMINGUEZ MALDONADO	DOLORES
DURAN BARRERA	LIDIA
FERNÁNDEZ BAENA	ESTEFANIA
GALLARDO RUIZ	MARIA



GÁLVEZ AGUILAR	MARIA
GARCIA CALDERON	RUBEN
GARCIA RODRIGUEZ	ANDREA
GOMEZ PRADAS	NAIARA
GOMEZ TORREJON	MARTA
GORDILLO DIAZ	SARA
GUISADO LOPEZ	FRANCISCO JAVIER
IZQUIERDO JIMENEZ	PILAR
JIMENEZ CANO	AURORA
JIMENEZ GAJETE	SARA
JIMENEZ SENRA	ANTONIO
LEDESMA ALVAREZ	ALBA
LEDESMA GORDILLO	MIRIAM
LOZANO LOPEZ	ROSA MARIA
RODRÍGUEZ NAVARRO	ROSARIO MARIA
MARTÍNEZ BELLO	BEATRIZ
MONTERO ALGARIN	ROCIO
MORILLA BEJARANO	OLGA
MUÑOZ RUIZ	RAFAEL
NIETO JIMENEZ	SAMUEL
ORTEGA RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL
PARIENTE LUNA	CRISTINA
PARRAS VACAS	MARIA
PEREA TORRES	LORENA
PRADA QUIJADA	MARIA DE LAS NIEVES
RAMIREZ GARCIA	NOEMI SANDRA
RAMOS MUÑOZ	MARIA ELENA
REYES MORIANA	MARIA JOSE
RINCON MORILLO	BEATRIZ
RODRIGUEZ CATALAN	NAZARET
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NOELIA
ROMERO LOPEZ	ANA BELEN
ROMERO MORIANA	MARIA ISABEL
RUBÍN SANCHEZ	INES
SANCHEZ GARCIA	ANA MARIA
SANCHEZ MARIN	GLORIA
SEGURA PEREZ	MANUELA
SEPÚLVEDA MUÑOZ	BEATRIZ
TELLEZ ALES	ANA BELEN
VIDAL MUÑOZ	MARIA
ZAMORA FERRAYOLI	MARIA DEL AGUILA
ZAMORA MONTOYA	MARTA
ZAMORA REYES	ELOISA
ZAPATA JIMENEZ	LORENA



B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS: Por los motivos que se citan.

BELLIDO VEGA	REGINA	Incumple base cuarta e) (presenta titulación diferente a la requerida)
JAIME GONZALEZ	ZORAIDA	Incumple base cuarta e) (presenta titulación diferente a la requerida)
LOPERA OJEDA	MONICA	Incumple base cuarta e) (presenta titulación diferente a la requerida)
DIAZ CABALLERO	ANTONIO	Incumple base quinta a) y b) (no acredita título ni experiencia laboral)
PLAZUELO MADRID	GEMA	Incumple base quinta a) y b) (no acredita título ni experiencia laboral)
PAEZ CANO	IRENE	Incumple base quinta a) (no acredita méritos ni experiencia laboral)
RUIZ FERNANDEZ	VICTOR M.	Incumple base quinta a) y b) (no acredita título ni experiencia laboral)
GARCIA RODRIGUEZ	ANDREA	Incumple base quinta b) (no acredita título)
CUEVAS REYES	MARIA	Incumple base quinta b) (no acredita título)
JIMÉNEZ RAMIREZ	ANA	Incumple base quinta a) y b) (autobaremo sin cumplimentar, no acredita título ni méritos)
BARBERO RODRIGUEZ	MIRIAM	Incumple base quinta a) (no acredita méritos)

SEGUNDO.- Publicar el listado anterior en el Tablón Electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, durante un plazo de cinco días hábiles, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA PRESIDENTA

